



## Tribunal Supremo Electoral

No. DDRJCJ-R-097-2019  
Expediente No. 101-2019  
Formulario CM 2493

**DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE JALAPA, diecisiete de Marzo del año dos mil diecinueve.**-----

**ASUNTO:** SE TIENE A LA VISTA PARA RESOLVER: Expediente de la Solicitud de Inscripción de Candidatos a integrar la Corporación Municipal del Municipio **Mataquescuintla** del Departamento de Jalapa, a participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano el día domingo dieciséis de junio de dos mil diecinueve. Postulados por el Partido Político "VISION CON VALORES" (VIVA) compuestas por Sesenta y cuatro folios a solicitud, del señor Armando Damián Castillo Alvarado, representante legal de la citada Organización Política.-

### CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de La Ley Electoral y de Partido Políticos regula: **Las Delegaciones del Registro de Ciudadanos en las Cabeceras Departamentales, tienen las siguientes atribuciones:** a) **Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y comités cívicos electorales dentro de su jurisdicción** y artículo 216 párrafo tercero de la Ley antes regulada dice **"Si se tratare de Inscripción de Planillas municipales. Con excepción de las Cabeceras departamental, la resolución se dictara por la respectiva Delegación Departamental o por el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso".-**

### CONSIDERANDO

I) Que la solicitud contenida en el Formulario numero **CM 2493** proporcionado por el Registro de Ciudadanos para el efecto, reúne los requisitos correspondientes especificados en artículo 214 de la Ley electoral y de Partidos Políticos II) que se presentó la solicitud respectiva dentro del Plazo fijado en la Ley de la Materia a la que se acompañó la documentación exigida por la misma; III) Que la Constancia de Carencia de Antecedentes Penales extendida por el Organismo Judicial. Constancia de Carencia de Antecedentes Policiacos extendida por la Policía Nacional Civil y Finiquito o Constancia Transitoria de inexistencia de Reclamación de Cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas fueron verificados. IV) Que el estudio de la citada documentación se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó en Sesión de Comité Ejecutivo Nacional por el Partido Político "VISION CON VALORES" (VIVA).

### CONSIDERANDO

Que los Candidatos postulados reúnen las Calidades exigidas por el Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 establece, así como no son contratistas del Estado ni lo han sido, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos.-

### CONSIDERANDO

Que el examen del expediente de mérito se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral de Partido Políticos y sus Reforma, deviniendo en consecuencia Procedente lo que en Derecho corresponde.-

### POR TANTO:

La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Jalapa con base en los Considerandos en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 1, 29 d), 169 a) 206, 212,213, 214, 215 y 216 de la Ley Electoral y de Partido Políticos y sus Reformas. Artículos 53 y 55 b) de su Reglamento. Art. 43 y 45 del Código Municipal. Art. 4 y 30 del Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. Acuerdo 445-2018. Resolución 182-2018 del Tribunal Supremo Electoral.-

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta: 2232 0382 al 5

sitio web: [www.tse.org.gt](http://www.tse.org.gt) • e-mail: [tse@tse.org.gt](mailto:tse@tse.org.gt)





93

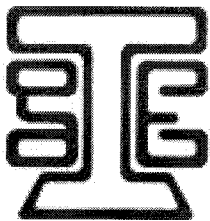
## Tribunal Supremo Electoral

### RESUELVE:

I) **Se accede** a la solicitud de Inscripción de Candidatos a Cargos de la Corporación Municipal del Municipio de Mataquescuintla del Departamento de Jalapa, que se postulan por el Partido Político "VISION CON VALORES " (VIVA) **para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019**, a realizarse el domingo dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, encabezada por el señor Denis Enrique Pozuelos Chajon II) Se declara Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de inscripción **CM 2493**. A excepción del Concejal Titular 5 señor Sergio Orlando Cordero Aguilar por no ser Vecino del Municipio en donde fue proclamado. III) Remítase el expediente de mérito al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos de Ley. NOTIFIQUESE.-----

  
Alex Eduardo Noguera Figueroa  
Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos de Jalapa





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

2493

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*JALAPA\*MATAQUESCUINTLA\*\*

Organización Política PARTIDO POLITICO VISION CON

Fecha y hora: 17 de marzo de 2019 10:19

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1729112812107	DENIS ENRIQUE POZUELOS CHAJON	1729112812107	16/04/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1941462862107	JOSE OSWALDO CORDERO REYNOSO	1941462862107	10/04/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2728265292107	EDGAR ONAN LOY MORAN	2728265292107	15/02/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1979648182107	RAFAEL MONROY CABRERA	1979648182107	12/05/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2620283282107	NOE LOY CORDERO	2620283282107	04/07/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2427139472107	ARMANDO ROMEO PEREZ HERNANDEZ	2427139472107	22/10/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1762131392107	MARLON ALESTER CARIAS DONIS	1762131392107	03/02/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1894005792107	VICENTE OLIVA CHAJON	1894005792107	19/08/65
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Concejal Titular	5 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2284762082107	OSCAR ALEXANDER GONZALEZ	2284762082107	08/12/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1861113042107	DARIO REVOLORIO RODRIGUEZ	1861113042107	19/12/61

90